



Expediente: MIGUELTURRA2025/004311

TABLÓN DE EDICTOS ELECTRÓNICO  
PUBLICACIÓN OFICIAL

|              |                                                                                |
|--------------|--------------------------------------------------------------------------------|
| Título:      | Listado definitivo proceso selección bolsa de trabajo técnico de Medioambiente |
| Origen:      | Servicio de Personal                                                           |
| Categoría:   | Oposiciones y Concursos                                                        |
| Descripción: | Listado definitivo proceso selección bolsa de trabajo técnico de Medioambiente |

**TEXTO.-**  
**DECRETO.-** Dado que con fecha 8 de Julio de 2025, se ha reunido el Tribunal de valoración de la bolsa de trabajo de Técnico de Medioambiente, para resolver la reclamación a la baremación provisional (méritos alegados) que se ha presentado dentro del plazo legalmente establecido de la **BOLSA DE TRABAJO DE TÉCNICO DE MEDIOAMBIENTE**, cuyas bases íntegras que regulan la convocatoria han sido publicadas en el Tablón de anuncios digital del Ayuntamiento de Miguelturra, con fecha 7 de abril de 2025 y de conformidad con lo establecido en ellas y en la normativa de aplicación, **HE RESUELTO:**

**PRIMERO:** Publicar el listado definitivo de los méritos aportados con la solicitud para participar en el proceso selectivo y la puntuación total, ajustada ésta conforme a los porcentajes establecido en la bases de la convocatoria (75% fase oposición, 25% fase de concurso). El listado se relaciona en el Anexo I.

**SEGUNDO:** Publicar el presente en el tablón de anuncios digital del Ayuntamiento de Miguelturra, con la indicación de recursos.

ANEXO I

LISTADO DEFINITIVO DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL PROCESO SELECTIVO,  
DE LA BOLSA DE TRABAJO DE TÉCNICO DE MEDIOAMBIENTE, ORDENADOS POR  
PUNTUACIÓN FINAL.

| Nombre y apellidos    | DNI       | Puntuación fase oposición | Conversión (75% del proceso) | Experiencia | Formación | Otros Meritos | Total concurso | Conversión (25% del proceso) | Puntuación Total del proceso |
|-----------------------|-----------|---------------------------|------------------------------|-------------|-----------|---------------|----------------|------------------------------|------------------------------|
| GONZÁLEZ DÍAZ ADOLFO  | ***3528** | 61,75                     | 46,31                        | 1,80        | 10        | 0             | 11,80          | 2,95                         | 49,26                        |
| MOHÍNO TOULET RICARDO | ***9600** | 62                        | 46,50                        | 0           | 0         | 0             | 0              | 0                            | 46,50                        |



Expediente: MIGUELTURRA2025/004311

## TABLÓN DE EDICTOS ELECTRÓNICO PUBLICACIÓN OFICIAL

Contra la presente resolución, que es definitiva y pone fin a la vía administrativa, podrá interponer, con carácter potestativo recurso de reposición ante la Alcaldía, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a la fecha de su notificación, o bien impugnarlo directamente mediante recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Ciudad Real, en el plazo de dos meses contados, asimismo, desde el día siguiente a la fecha de su notificación.

Vº Bº  
La Secretaria

La Alcaldía